

ENTERRANDO SERVICIOS

Como ya os habéis podido enterar por los medios de comunicación la situación del cementerio es cada día más problemática con retrasos cada vez más frecuentes en los entierros y herramientas de trabajo precarias y anticuadas, y saturación de tareas del personal, debido principalmente a los siguientes motivos:

- Primero y muy importante, la escasez de personal. La plantilla está mermada por jubilaciones, bajas de larga duración, traslados, etc. Esta escasez de personal se ha constatado en numerosas ocasiones, llegando en alguna de ellas a estar solamente cinco trabajadores para atender las inhumaciones y el resto de trabajos aparejados, incumpliendo todas las normas de seguridad laboral en cuanto a acumulación de tareas, levantamientos de cargas, etc., con lo cual no es de extrañar que se produzcan largos retrasos. La Corporación tiene pactado con los sindicatos la actualización de la plantilla para el 1 de Abril del presente año. No obstante lo anterior, seguimos sin entender como la solución a los problemas de los ciudadanos, cuando están en una situación tan delicada, han de esperar a esta fecha. Esperamos que aunque tarde CUMPLAN.

- Medios de trabajo precarios y anticuados. Las dos máquinas elevadoras con las que se está trabajando tienen muchos años y están deterioradas, de tal forma que en ocasiones han estado averiadas todo un fin de semana con el consiguiente problema de tener que montar y desmontar andamios para poder realizar los trabajos.

- Desinterés por parte de políticos y hacia los problemas de la brigada del cementerio. En poco tiempo ya han pasado dos concejales por el cementerio y cuando pueden se quitan la responsabilidad de este servicio, que por lo visto no gusta a nadie. Y en cuanto a los técnicos, al igual que los políticos ninguno, quiere hacerse cargo de esta brigada con lo que cuando surge cualquier eventualidad, no se sabe a quién acudir.

Hasta la fecha todo esto ha quedado en agua de borrajas y todavía no han dado una solución. A ver si de una vez alguien se toma un poco de interés por esta brigada y solucionan todos estos problemas por el bien de todos.

Índice

Pág. 1	Enterrando Servicios.
Pág. 2	Tablas Salariales.
Pág. 3 y 4	Merca II.
Pág. 5 y 6	Huelga 8 de Marzo.
Pág. 6	Entre la Desidia.
Pág. 7	Sentencia Salarial.
Pág. 7 y 8	Sindicalista.



TABLAS SALARIALES

GR	NIV	ESTR.	CATEGORIA	2000	Subida 2000	Pago 2000	Diferencia	2001	Subida 2001
A	28	14002	JEF SERVICIO	6.914.765	328.927	197.211	131.717	7.200.370	285.605
A	27	13002	ADJ.JEFE SERVICIO	6.060.573	290.193	174.785	115.408	6.310.874	250.301
A	26	12002	JEF.UDAD.	5.761.422	276.628	166.932	109.696	5.999.359	237.937
A	24	11242	JEF.SECCION	5.364.308	258.620	156.506	102.114	5.585.833	221.524
A	23	11232	TEC. SUPERIOR	5.278.313	254.721	154.249	100.472	5.496.283	217.970
B	25	11242	JEF.UDAD.	5.079.543	245.707	149.030	96.677	5.289.298	209.755
B	24	11242	JEF.SECCION	5.013.741	242.723	147.303	95.420	5.220.777	207.036
B	24	11237	JEF.INSTALACIONES	5.344.070	257.702	155.975	101.727	5.564.758	220.688
B	22	9002	UDAD TECNICA	4.363.334	213.230	130.228	83.002	4.543.488	180.154
B	21	8002	TECNICO MEDIO	3.940.131	194.039	119.118	74.922	4.102.795	162.663
C	22	7222	UNIDAD GRUPO "C"	3.589.990	178.162	109.925	68.237	3.738.182	148.192
C	21	7012	JEF.NEGOCIADO O UDAD. ADMTVO.	3.484.006	173.356	107.143	66.213	3.627.817	143.812
C	21	6002	DELINIANTE PROM. "EXTING."	3.407.675	169.895	105.139	64.756	3.548.331	140.657
C	21	5002	MAESTRO PROM.	3.407.660	169.894	105.139	64.755	3.548.316	140.656
C	18	5012	ADMINISTRATIVO	3.266.201	163.479	101.425	62.054	3.401.011	134.810
C	18	5002	GRUPO "C"	3.266.201	163.479	101.425	62.054	3.401.011	134.810
D	18	4012	AUXIL. ADMTVO.	3.009.080	151.820	94.675	57.145	3.133.263	124.183
D	18	4002	OFICIOS	3.002.275	151.511	94.496	57.015	3.126.177	123.902
D	17	4012	AUXIL. ADMTVO.	2.968.634	149.986	93.613	56.373	3.091.145	122.511
D	17	4002	OFICIOS	2.961.829	149.677	93.434	56.243	3.084.059	122.230
D	16	3012	OFICIOS AUXIL. ADMTVO.	2.939.186	148.650	92.840	55.811	3.060.481	121.294
D	16	3002	OFICIOS	2.921.456	147.846	92.374	55.472	3.042.018	120.561
D	15	3012	AUXIL. ADMTVO.	2.898.726	146.816	91.778	55.038	3.018.348	119.622
D	15	3002	OFICIOS	2.880.996	146.012	91.312	54.700	2.999.885	118.889
E	14	2142	GRUPO "E"	2.702.347	137.911	86.622	51.289	2.813.852	111.506
E	13	2122	GRUPO "E"	2.661.901	136.077	85.560	50.516	2.771.735	109.834
E	12	2122	GRUPO "E"	2.621.455	134.243	84.498	49.744	2.729.617	108.162
E	11	1002	GRUPO "E"	2.565.816	131.720	83.038	48.682	2.671.678	105.863
E	10	2	GRUPO E	2.423.081	125.247	79.290	45.957	2.523.045	99.964

COMENTARIO

Las tablas de las diferentes subidas que hacemos son del anexo general, los diferentes colectivos que tienen otro tipo de retribuciones, como bomberos, policía, planta, guardallaves y otros que tienen algún plus dentro del específico, (plus de brigadas, etc.) no se verán reflejados en estas tablas, nos ha sido imposible, publicar las subidas de todos los colectivos, aunque no descartamos la posibilidad de hacer un monográfico con todas ellas.

Estas tablas han sido elaboradas, siguiendo el guión de subidas salariales pactadas en el pacto 2000 - 2002, incluyendo las desviaciones del IPC, del año 99 (1,1%) y del año 2000 (2%).

Subida año 2000 real:

Retribuciones del año 1999 + 2% L.P.G.E. + 0,75% Proporcional + 0,50 Lineal + 2% desviación IPC año 2000.

Subida año 2001 real:

Retribuciones del año 2000 + 2% L.P.G.E. + 1% + 1,1% Desviación del año 1999 actualizado.

Como se nos va a pagar:

Nomina de Marzo 2001:

Lo que pueda quedar pendiente del año 2000. (Se dio una cantidad aproximada a la subida del año en la nomina del mes de diciembre del 2000). Menos el 2% de desviación del IPC año 2000

Mas La subida pactada del año 2001 que es el 2% L.P.G.E + 1% +1,1% de la desviación del año 1999.

Según nos informa el servicio de Personal se traslada al mes de Junio el pago tanto de la desviación del 2% de IPC del año 2000 como su consolidación del año 2001, esperemos que así sea

Año 2002

Las retribuciones pactadas para este año son IPC+0,75 +una paga no consolidable equivalente a la que se pago en junio del 2000 en concepto de recuperación del poder adquisitivo del año 99 actualizada con los incrementos de los años 2000 y 2001.

LO QUE COBRA
UN T.TE. ALCALDE..



LO QUE COBRARÁ EN
EL 2001



.. LO QUE DEBERÍA COBRAR... :



MERCA II. ¿NUEVAS FORMAS DE GESTIÓN?



En vistas del éxito que tuvo nuestra primera entrega sobre el Mercado Central y para que tengáis una visión más amplia y diáfana de lo que se "cuece" allí - botón de muestra de nuestra política municipal - nos hemos decidido a elaborar una segunda parte que esperamos sirva para responder a alguna de vuestras preguntas.

Empezaremos por explicar la *subvención* que el Ayuntamiento practica con los 190 puestos del Mercado, obedeciendo a no sabemos qué intereses. La cosa viene de antiguo, pero nos remontaremos solamente hasta el Acuerdo Plenario de fecha de 20-3-87, pensado para funcionar mediante el sistema de adjudicación de las concesiones por espacio de 30 años, o sea, hasta el 2016. A cambio de unas tasas municipales de risa, entre 5 y 12 mil ptas., el Ayuntamiento se comprometía al mantenimiento general del edificio y sus instalaciones: luz y agua, reparaciones, material de limpieza, cámaras frigoríficas, etc.

Especialmente gravoso es el consumo energético, tanto por la gran superficie de cámaras de frío, como por la estúpida instalación, tal como se ha realizado, de calefacción y aire acondicionado en un edificio abierto (instalación realizada a instancias de la Asociación de Detallistas y con el beneplácito y los dineros, claro, de la "abuela"). Un reglamento de mercados, finalmente, prescribía unos mínimos requisitos que los beneficiados debían cumplir: horario de ventas y de carga y descarga, precios visibles, almacenamiento restringido de mercancías, etc.

Prácticamente nada de esto se ha cumplido ni se cumple al día de hoy, con contadas excepciones, constituyendo un ejemplo de todo lo que no debe ser un mercado, aunque, como vais a ver, todo ello es "peccata minuta" comparado con otras "irregularidades", eufemísticamente hablando. Un ejemplo: ¿cuántos años hace que el Ayuntamiento no saca a pública subasta uno de estos puestos? ¿Es que nadie se jubila? Pues no, ni siquiera importa estar muerto para ser titular de una concesión. Los traspasos fraudulentos están a la orden del día y a cualquier usufructuario de un puesto se le permite negociar directamente, como si de su propiedad se tratase y embolsarse varios millonajes libres de polvo y paja.

No disponemos aquí de suficiente espacio como para poder detallaros con jugosos ejemplos la cantidad de "irregularidades" ante las que la Administración Municipal se tapa los ojos, pero mencionaremos dos más todavía por su gravedad y actualidad. No se ha realizado inspección veterinaria alguna durante mucho tiempo y cuando se ha hecho ha sido de puntillas, por lo que habría suficiente para cerrarlo con las noticias que corren, de no existir intereses políticos de por medio.

Tampoco hay que irse a El Ejido para



presenciar la explotación salvaje de emigrantes a los que se contrata por un jornal mísero, a veces en especie, y, por supuesto, sin asegurar.

En definitiva, dinero y bienes públicos se ponen a disposición de particulares sin que de ello resulte ningún beneficio social, mientras el Ayuntamiento hace la vista gorda hasta extremos escandalosos. También nos extraña que ningún partido, y nos consta que varios tienen conocimiento de ello, haya denunciado tal situación o pedido responsabilidades.

Vayamos con la segunda parte. El Sr. Concejal de Mercados, ha venido destinando en los últimos años exiguas partidas presupuestarias para que el personal municipal pudiera acometer las reparaciones necesarias para el correcto funcionamiento para las instalaciones del mercado. Sin embargo, a través del último Convenio de Colaboración, del 8-6-99 y sus posteriores adendas no le han dolido prendas en cubrir de millones hasta las cejas a la Asociación de Detallistas que "gestiona" su Coordinador. Presupuestos para el 2001: 51 millones para instalación de cámaras frigoríficas, 30 para limpieza, vigilancia y mantenimiento, 5 para la preparación del Centenario, 1,5 subvención para la Asociación, que se suman a una cantidad parecida para el año anterior.

Por este mismo Convenio se despoja a la plantilla de operarios municipales de prácticamente todas sus funciones (limpieza y mantenimiento general del edificio, principalmente) de la que pasa a ocuparse ahora dicha Asociación que "dirige" y "gestiona" su Coordinador. Que sepamos este Señor (?) tan solo presenta dos haberes en su curriculum. Uno: ser carnicero, dos: haber sido sancionado por el Servicio Sanitario de la DGA (24-6-99) por la venta ilegal de oveja vieja con la denominación "ternasco de Aragón". No obstante, ello no ha sido óbice para habersele otorgado la máxima confianza para la gestión de estos buenos dineros. Por de pronto, y como primera medida, se auto-assigna un sueldo de 250.000 pts. , no está mal....para empezar.

Desde entonces su "gestión" ha rayado a gran altura, especialmente en el apartado "lapidación de dinero público". Ejemplos: 1.- Creación de un "espacio cultural" en el semisótano del Mercado (no ha pasado las inspecciones del Servicio de

Prevención de Incendios, no existen planes de evacuación, proyectos de extinción, etc.), 2.-Contratación de empresas de servicios para obras mayores, como la instalación de frío en la sala de despiece (comenzada por su cuenta y riesgo sin ningún tipo de permiso y paralizada en la actualidad por informe técnico municipal) 3.-Estudio sobre reciclaje de basuras (5 millones), 4.-Publicidad de los comerciantes a cargo del erario público en competencia desleal con el resto del gremio, al que luego dicen defender. Y así un largo etc... con el que no vale la pena proseguir.

Pese a todo este desbarajuste no nos extrañaría que todo saliera adelante gracias al virtuosismo que el Sr. Concejal demuestra en el arte de silbar y mirar al techo. Por lo pronto hemos oído que va a optar por desprenderse de la plantilla municipal, suponemos que para que no haya testigos. El Sr. Coordinador de la Asociación ya hizo un primer intento en carta a Servicios Públicos del 4-5-00 de la que reproducimos dos párrafos esclarecedores:

"No entendemos que el trabajo de esta Asociación y la buena disposición en la toma de acuerdos y proyectos con nuestro concejal D. Pedro Jato se desvirtúe en la práctica por puros intereses corporativistas (SIC) de Administrador y operarios"

"Por lo que solicitamos el cambio de destino de estos operarios en otros centros más acorde (SIC) con sus propias características".

Parece que finalmente el "honorable Coordinador" ha sido escuchado. Por el contrario, los informes y denuncias de los operarios deben descansar ahora en algún lóbrego cajón en espera del príncipe azul que los despierte...

Para acabar y a modo de resumen, lo más triste de todo esto es que por la codicia, la ineptitud y la desidia de una serie de gerifaltes, jefes y jefecillos vuelvan a pagar el pato los de siempre, ya se sabe que la cuerda se rompe siempre por el lado más débil. Y más importante aún: se pone en entredicho el empleo público y paga el contribuyente.

ULTIMAS NOTICIAS

Con fecha 27 de Marzo 4 veterinarios del Servicio de Inspección de la DGA, han entrado a saco realizando una Inspección exhaustiva, aunque sólo en las carnicerías, obradores y cámaras de carn



EN HUELGA EL 8 DE MARZO, DÍA DE LAS MUJERES TRABAJADORAS.

Las obreras textiles de principios de siglo, aquellas que hacían huelgas por sus derechos laborales sin que ningún sindicato de mayoría masculina se hiciera eco de los mismos, gritaban en sus manifestaciones "Pan y Rosas", porque sabían que "los corazones – para el amor, el arte, la belleza – pasan hambre igual que los cuerpos" y algunas de ellas murieron en la fábrica con sus espíritus rendidos. Celebramos el 8 de Marzo, día de las Mujeres Trabajadoras, por el Pan y las Rosas, una petición que el movimiento obrero sindical y político no ha sabido recoger plenamente, y es por ello que existe el movimiento feminista. ¿A quién le puede molestar la autoorganización para solucionar un problema?.

El pasado 8 de marzo, respondiendo al llamamiento de 64 organizaciones de Mujeres en el mundo, y en Zaragoza a la Coordinadora Feminista, C.G.T. convocó una huelga de 2 horas ofreciendo cobertura legal a todas y todos los trabajadores que quisieron secundarla. El año pasado se efectuó esta movilización a nivel mundial teniendo repercusión en países como Inglaterra, EE.UU., Irlanda, India y otros.

Las reivindicaciones amplias dieron un contenido solidario y simbólico a una jornada de lucha que puso en el candelero las altas tasas de paro femenino de Aragón, la precariedad en el empleo y las diferencias salariales entre hombres y mujeres en el mercado laboral. Así mismo, como decía el lema de la jornada de huelga, se sacó a la luz el trabajo de todas las mujeres, el remunerado y el no remunerado, para que se valore, reconozca y contabilice en las cuentas nacionales del Producto Interior Bruto, porque así sabremos todo lo que el Estado se ahorra en inversión pública para crear servicios y bienestar. La economía exterior (la del empleo remunerado) se sustenta en gran parte en el trabajo que mayoritariamente desempeñan mujeres en la gestión económica interior (doméstica), y en las tareas de cuidado, sin tiempo para competir y trabajar fuera o sufriendo la doble jornada. De todo ello se benefician los de siempre.

Hicimos huelga para pedir a las administraciones públicas que inviertan en Vida y Bienestar y no en presupuestos militares y en cárceles. Luchamos para que la violencia hacia las mujeres en todas sus formas desaparezca; es un problema social

en el que todas y todos estamos implicados. Hicimos huelga porque defendemos la libertad de movimientos; si el capital viaja libremente ¿por qué no las personas? Hicimos huelga porque queremos la igualdad salarial para hombres y mujeres en todo el mundo y además queremos la abolición de la deuda externa, porque bastante expolio sufren algunos países para el enriquecimiento de unos pocos. Por todo ello, quisimos parar el mundo para cambiarlo.

Las personas que secundamos la huelga. no fuimos cuatrocientas mil, ni ciento veinte mil, pero para el medio millar que acudimos a la concentración de la Huelga en el Paraninfo, fue realmente significativa. Estábamos allí por nosotras, y por todas las que no podían estar. Para darle un sentido mayor a nuestro esfuerzo decidimos que el dinero que nos van a descontar por parar dos horas, lo vamos a destinar a las Mujeres de Afganistán, porque estamos con las mujeres que son de carne y hueso y por los derechos humanos. La compañera de Coordinadora y Concejala de CHA, Mar Herrero, lo solicitó en nombre de la Coordinadora Feminista de Zaragoza, en la Comisión de Acción Social, siendo aceptada, a la vez que la sección sindical de CGT hizo llegar la misma petición a la comisión de Régimen interior. Este dinero se enviará a RAWA (Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán).

Os invitamos a que participéis en las movilizaciones y propuestas que se hacen desde el Movimiento de Mujeres porque las alternativas de cambio, nos invitan a disfrutar de la Vida a todas y a todos.



EL MISMO DÍA QUE LA SRA. VILLALOBOS DECLARABA ESA MEMEZ (UNA MÁS) ERA ASESINADA LA ACTIVISTA EN FAVOR DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES HIDAYA SULTAN AL SALEM, EN KUWAIT, PAIS CUYA "LIBERTAD" Y "DEMOCRACIA" FUIMOS A DEFENDER A SANGRE Y FUEGO... (¿QUIÉN LA ASESINÓ, SEGUROAMENTE "NO ESTABA PREPARADO" PARA ESCUCHARLA)

¿A QUIEN SE VA A DESTINAR EL DINERO?

RAWA.

La Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán, se formó en Kabul(Afganistán) en el año 1977, como una organización política independiente de mujeres afganas en lucha por los derechos humanos y por la justicia social en Afganistán. El objetivo de RAWA era involucrar al mayor número posible de mujeres afganas en actividades sociales y políticas encaminadas a conseguir los derechos humanos para las mujeres y contribuir a la lucha por el establecimiento de un gobierno basado en los valores democráticos y laicos en Afganistán. RAWA se involucró muy pronto en un gran número de actividades en diversos campos sociopolíticos, incluyendo la educación, la salud y la economía (generación de ingresos) así como también las manifestaciones políticas.

La fundadora de RAWA fue asesinada en 1987, y es frecuente el ataque por parte de los talibán a manifestaciones de RAWA, así como las amenazas y malos tratos a sus integrantes y amistades.

RAWA también trabaja con las mujeres, niños y niñas refugiadas de Afganistán realizando cursos de enfermería, alfabetización y de formación para mujeres. Mantiene su hospital de Malalai, sus escuelas de Watan, cursos de alfabetización y tiendas de artesanías.

ENTRE LA DESIDIA Y LA NEGLIGENCIA

Abundando en el mismo tema, huelga Mundial de Mujeres, desde CGT hemos de decir que nos ha costado verdadero sacrificio el saber, averiguar y que finalmente nos descontaran a las personas que hemos secundado la huelga, el dinero proporcional a las dos horas.

Y es que todo parte de unas premisas mínimas que la Corporación no tiene. De la idea de la responsabilidad ante el ciudadano, del trabajo que hacemos los servicios públicos.

Los trabajadores municipales estamos para trabajar, cada uno en los cometidos y funciones que tiene asignados. En mismo tiempo de trabajo, supuestamente los trabajadores, tramitamos expedientes, atendemos solicitudes al ciudadano en general, resolvemos, reparamos todo aquello que tenemos encomendado.....

Si durante dos horas no hemos estado en nuestro trabajo, hemos dejado de producir, y por tanto, aquello que tenemos encomendado se ha retrasado se ha hecho. En buena lógica, la Corporación debiera pedir responsabilidades por ello, a las personas que han dejado de producir. Como es una huelga legal, la responsabilidad se plasma en el descuento del dinero equivalente a las dos horas.

Queda claro que a la Corporación le importa un comino que las solicitudes que realiza el ciudadano, se resuelvan en 20 días o 20 años. Lo mismo da. A las pruebas me remito.

Pues bien, no solamente no pensaban descontarnos nada, sino que a día 15 de Marzo todavía no tenían la relación de personas que habían hecho la huelga, ni ninguna intención de tenerla; de no ser por haber planteado la CHA una iniciativa en la Comisión de Acción Social, seguida por CGT a nivel sindical, solicitando a Personal que el dinero descontando por la huelga, fuera destinado a la ONG, RAWA, de mujeres Revolucionarias de Afganistán. Claro si no había huelguistas, no había dinero que transferir.

Si realmente se ha acometido el trabajo de hacer la relación de huelguistas, es porque ha intervenido la oposición política, es decir la CHA, y no podían mostrarse ante ellos con tanta negligencia. Finalmente hemos sabido que no todos los Servicios se les ha pedido la relación y por tanto ha habido más huelguistas de los que han contabilizado. Parece que por parte de los políticos han querido seguir la vieja norma "Aquello que se silencia no ha existido".

ANUNCIAMOS

El comité de Prevención de Riesgos Laborales ya dispone de un despacho de atención al trabajador, ubicado en la antigua Casa de Socorro.

En fechas próximas se os comunicarán los horarios de atención que corresponden a los delegados de CGT.

Los teléfonos son: 976 234383

976 223915

976 230291

Ext: 50

Preguntar por MIGUEL ANGEL DELPON

o

MIGUEL ANGEL SALVADOR.

AFILIATE!

SENTENCIA CONGELACION SALARIAL 97

En estas semanas hemos visto pasar por nuestras casas, puestos de trabajo, diferentes propuestas a cerca de lo que debíamos hacer en lo relativo a la Sentencia de Congelación Salarial del 97. La posición de CGT es la siguiente.

1. La Sentencia NO ES FIRME. La reclamación que, en su caso, firmes ahora habrá de hacer referencia al contenido de la nueva Sentencia.
2. Estamos hablando de un plazo de varios años, 5 a 8 años, quizás más, pues primero tiene que resolver el Tribunal Supremo ¡y le cuesta.....! . Si la sentencia no fuera favorable al Gobierno, no tenemos ninguna duda que va a utilizar todos los recursos legales a su alcance para demorar el pago de la misma, es decir, recurriría al Tribunal Constitucional ¡y a este si que le cuesta!, ya que de cualquier forma de retraso le interesa al Gobierno, para si entretanto hubiera un cambio de Gobierno, endilgar el "muerto" al próximo.
3. Si finalmente, esta fuera favorable a los trabajadores de la Administración Pública, y como quiera que en este momento la deuda ya asciende a cerca de un billón de pesetas, ¿A cuanto ascendería entonces? Y ¿Tienes alguna duda que la cancelación de la misma se resolvería

mediante negociación? Finalmente, aquí estamos en el Ayuntamiento de Zaragoza, donde la vía negociadora se ha convertido en autopista.

4. En CGT no tenemos NINGUNA DUDA, de que todo este tramite y papeleo inútil que ahora se pretende hacer, se podría solventar en 10 días, si a ello nos ponemos todos los representantes sindicales. Desde luego que si tenemos que hacer cualquier tipo de papeleo que no implique gastos judiciales, será gratuito. Repetimos SOLO CASO DE SER NECESARIO, porque ESTAMOS SEGUROS de que todo se resolverá mediante negociación.

Claro que puede que esta no sea la pretensión final de algún sindicato, y si la de meter miedo en al cuerpo, sembrar dudas, incertidumbre..... para finalmente entrar en una campaña de afiliación encubierta donde lo único que importa, utilizando esos métodos es hacer afiliados.

Porque veamos, a costa de no pagar las famosas 5.800 pts más IVA, los trabajadores que se afilien han de pagar 15.000 pts anuales (de afiliación) por 6 años(mínimo), dan 90.000 pts.. No obstante, ¡Enhorabuena! Si habiéndote afiliado, éste era tu deseo.

HA NACIDO UN SINDICALISTA

Más Plantilla

Más promoción

Más retribuciones.

En relación con el primer punto, decir que en la policía existe en la actualidad 1.098 trabajadores uniformados de entre los cuales 166 pertenecen a la "segunda actividad", 6 con destino y 160 en sus casas exentos de prestar servicio. Esta plantilla se ve reforzada por 34 trabajadores civiles.

El SUPER-Intendente, sobre la plantilla plantea, el dar mas servicio para crear mas empleo. Propone por tanto crear mas plazas de policías a través de:

- Crear "la Policía de Barrio Rural",
- Que la Policía de Barrio preste servicio los sábados, domingos y festivos..
- Crear un nuevo servicio destinado a la preservación del Medio Ambiente. Un SEPRONA de ámbito local.
- Crear en el Área de Urbanismo un nuevo Departamento Municipal destinada única y exclusivamente a tratar los problemas burocráticos que afectan a la Policía Local
- Eliminación o disminución de Horas Extraordinarias.
- Ampliar el servicio de Grúas.
- Ampliar el personal civil del servicio (Letrado Asesor, Auxiliar Administrativo...)
- Crear las plazas necesarias para cubrir las nuevas necesidades de la Unidad de Seguridad (los escoltas).
- Crear las plazas necesarias para cubrir los 69 puestos que se reservan a los policías de Segunda
- Actividad con destino y que en la actualidad solo se cubren 6 quedado las 63 restantes vacantes.

En el segundo punto PROMOCION, no se corta un pelo y solicita la equiparación con la "Benemérita".

- SUPER-Intendente Grupo A – Nivel 30 – Estrato 14.
- Intendente Principal Grupo A – Nivel 28 – Estrato 14.
- Intendente Grupo A – Nivel 26 – Estrato 11.
- Inspector Grupo B – Nivel 24 – Estrato 10.
- Subinspector Grupo B – Nivel 22 – Estrato 7.
- Oficial Grupo C – Nivel 17 – Estrato 6.
- Policía Grupo C – Nivel 15 – Estrato 5.

Como se puede apreciar, el grupo "C" pasa en bloque a "B"; y el grupo "D" a "C". Todo ello sin aclarar como se haría legalmente, si bien hay que tener en cuenta que la Policía Local tiene un Reglamento propio que regula su promoción cerrada. No se nos pasa por alto el apunte que hace el Súper-Intendente referente a la "carrera policial". ¿Igual quiere que el tiempo de Academia se equipare a una Diplomatura?.

Por último LAS RETRIBUCIONES. Según el SUPER-Intendente, además de las cuantías económicas que acompañan la promoción del punto anterior, propone habilitar los complementos individuales de productividad que se consideren necesarios para poder premiar la disposición, mayor dedicación y responsabilidad, ya que las medallas que se reparten según el Reglamento se les han quedado insuficientes. Desde CGT, valoramos positivamente el espíritu sindicalista del SUPER-Intendente, así como reconocemos su talante negociador y capacidad de convicción, los cuales hacen posible el milagro de sacar adelante, como "cuerpo armado" todo lo que se propone.

En esa línea nos atrevemos a animarle a que dé un paso más y se pase a formar parte de las "Fuerzas Armadas" y se disgregue de la plantilla municipal, al fin y al cabo, las diferencias son mínimas.

En la Asistencia Sanitaria Hospital Militar.

En fin Señor SUPER-Intendente, si no consiguiera todo esto, le proponemos que se pase a la T. I. A. a ver si dirigiendo a Mortadelo y Filemón le va mejor.

En el armamento
En vestuario
En mejoras sociales
En el medallero

El sable.
Las estrellas.
El economato.
Al valor castrense.

